

#IMPUNIDAD

CASTIGOS, SÓLO DOS DE 72 CASOS

EL INSTITUTO ELECTORAL ESTATAL PIDIÓ REFORMAS
PARA QUE SE HAGAN EFECTIVAS LAS SANCIONES A
LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

POR GERARDO GARCÍA

D

e las 72 denuncias presentadas por violencia política en razón de género en el Estado de México, apenas

dos han sido sancionadas, por lo que autoridades electorales advierten la necesidad de hacer reformas, pues persisten los casos y al final no se castigan.

En el Registro Nacional hay inscritas 174 personas, de las que 143 han recibido un castigo, entre alcaldes, regidores y periodistas. Los estados con más casos son Oaxaca, Veracruz, Baja California, Chiapas, Quintana Roo, Sonora y Tabasco, entre otros. Para el caso del Edomex, son dos comunicadores sancionados; en total son 11 periodistas en todo el país.

De acuerdo con datos del Instituto Electoral estatal, de los 72

casos, cinco siguen en trámite y 65 han concluido sin alguna pena.

Además, en las elecciones del 6 de junio, de las quejas, 25 se presentaron en etapa de campañas, 18 durante precampañas y seis en la veda electoral.

En entrevista, la consejera electoral, Karina Vaquera Montoya, evaluó que ante el anterior escenario, falta reformar la ley y es una atribución del legislador para sancionar a quien cometió violencia política en razón de género.

Planteó que ante una elección puedan existir dos procedimientos sancionadores, uno especial para las candidatas y otro para aquellas mujeres que ya asumieron el cargo.

Urgió a que las pruebas sean más flexibles y que las notificaciones sean más ágiles.

Vaquera Montoya recordó que la violencia política en razón de género es toda omisión o acción de atentar contra los derechos políticos de las mujeres.

Explicó que entre los elementos para acreditar este delito está el retomar estereotipos, temas de carácter sexual o ser relacionadas con un hombre.

Estos criterios se acreditaron con los dos casos sancionados en Edomex. 



PANORAMA ESTATAL

143

• PERSONAS EN MÉXICO HAN SIDO SANCIONADAS.

11

• CASOS NACIONALES SON DE PERIODISTAS.

5

• ASUNTOS SIGUEN EN TRÁMITE.

“

KARINA VAQUERA
CONSEJERA ELECTORAL

• LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO ES MUY GRAVE, INCLUSO YA ES CONSIDERADA UN PROBLEMA DE SALUD PARA TODAS”.

PUNTOS CLAVE

1

• En el Registro Nacional existen en total 174 personas inscritas.

2

• Destacan entre los castigados alcaldes, regidores y periodistas.

3

• Gran parte de las quejas se hacen en época de campañas electorales.

